

Revista de Historia Económica

Año XVII

Primavera-Verano 1999

N.º 2

Editada en la Fundación Empresa Pública

SÁIZ GONZÁLEZ: Patentes, cambio técnico e industrialización en la España del siglo XIX. SEBASTIÁN AMARILLA: Del fuero al arrendamiento. Tenencia y Explotación de la tierra en León.

POVEDA SÁNCHEZ: La investigación sobre el hidraulismo andalusí y los asentamientos localizados en el Alto

Maestrazgo. MANERA: Cambio agrario y desarrollo industrial no fabril en Mallorca, 1830-1930.

ANTOLÍN: Iniciativa privada y política pública de la industria eléctrica en España.

NOTAS: MALUQUER DE MOTES

RECENSIONES

MARCIAL PONS

en colaboración con el Centro de Estudios Constitucionales
y la Fundación Fomento de la Historia Económica

Director: Pablo Martín Aceña (Universidad de Alcalá y Fundación Empresa Pública)

Secretario: James Simpson (Universidad Carlos III de Madrid)

Vicesecretario: Carlos de la Hoz (Universidad de Alcalá)

Secretaria administrativa: Mercedes Ortiz Castillejo (Fundación Empresa Pública)

SECRETARÍA DE REDACCIÓN

Carlos Barciela (Universidad de Alicante)

Sebastián Coll (Universidad de Cantabria)

Francisco Comín (Universidad de Alcalá)

Enrique Llopis (Universidad Complutense)

Clara Eugenia Núñez (UNED)

David Reher (Universidad Complutense)

CONSEJO ASESOR

Alejandro Arizkun (Universidad Pública de Navarra)

Mercedes Cabrera (Universidad Complutense)

John Coatsworth (Universidad de Harvard)

Roberto Cortés Conde (Universidad de San Andrés)

Eloy Fernández Clemente (Universidad de Zaragoza)

Josep Fontana Lázaro (Instituto Universitario de Historia Jaume Vicens i Vives)

Ángel García Sanz (Universidad de Valladolid)

José Luis García Delgado (Universidad Complutense)

Manuel Jesús González González (UNED)

Richard Herr (Universidad de California, Berkeley)

Herbert Klein (Universidad de Columbia)

Jordi Maluquer de Motes (Universidad Autónoma de Barcelona)

Carlos Marichal (Colegio de México)

José Morilla (Universidad de Alcalá)

Patrick O'Brien (Universidad de Londres)

Marco Palacios (Colegio de México)

Jordi Palafox (Universidad de Valencia)

Jaime Reis (Instituto de Ciències Socials)

David Ringrose (Universidad de California, San Diego)

Ricardo Robledo (Universidad de Salamanca)

Nicolás Sánchez-Albornoz (New York University)

Pedro Schwartz (Universidad Autónoma de Madrid)

Carles Sudrià (Universidad de Barcelona)

Pedro Tedde de Lorca (Banco de España)

Jesús M.* Valdaliso (Universidad del País Vasco)

Herman van der Wee (Universidad de Lovaina)

Eugene N. White (Universidad de Rutgers)

Jeffrey Williamson (Universidad de Harvard)

Bartolomé Yun (Universidad de Valladolid)

Vera Zamagni (Universidad de Bolonia)

Santiago Zapata (Universidad de Extremadura)

Revista de Historia Económica

Año XVII

Primavera-verano 1999

N.º 2

Editada en la Fundación Empresa Pública

MARCIAL PONS

en colaboración con el Centro de Estudios Constitucionales
y la Fundación Fomento de la Historia Económica

MARCIAL PONS

La correspondencia con la REVISTA DE HISTORIA ECONÓMICA
debe dirigirse al Director de la misma:

Fundación Empresa Pública
Plaza del Marqués de Salamanca, 8. 28006 Madrid
Teléfono 91 577 79 09. Fax 91 575 56 41

Suscripciones:
MARCIAL PONS
C/ San Sotero, 6. 28037 Madrid
Teléfono 91 304 33 03. Fax 91 327 23 67
E-mail:revistas@marcialpons.es

PRECIOS 1998 *

	ESPAÑA	EXTRANJERO
<i>Suscripción</i>	6.000 ptas.	7.200 ptas.
<i>Número suelto</i>	2.500 ptas.	3.000 ptas.
<i>Número extra</i>	4.000 ptas.	4.500 ptas.

* IVA no incluido.

Distribuye:
MARCIAL PONS

Depósito legal: M. 21.667-1998

ISSN: 0212-6109

Fotocomposición: INFORTEX, S. L. Impresión: CLOSAS-ORCOYEN, S. L.
Polígono Igarza. Paracuellos de Jarama (Madrid)

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. La *Revista de Historia Económica* considerará la publicación de trabajos de muy diversa índole, siempre que demuestren un alto nivel de calidad y se enmarquen dentro de la historia económica entendida en sentido muy amplio. Sea cual sea el tema tratado, sin embargo, deberá hacerse mención explícita de la contribución del trabajo a la historia económica en un ámbito más general, ya sea por un tratamiento distinto o más profundo de un problema ya identificado en la historiografía, por la aportación de datos no conocidos orientada a la solución de un problema histórico concreto, o por las aplicaciones potenciales de una metodología nueva o más refinada en contextos diferentes.
2. El original y dos copias de cada texto se enviarán a *Revista de Historia Económica*, Fundación Empresa Pública, Plaza del Marqués de Salamanca, 8, 28006 Madrid. No se devolverán los originales no solicitados.
3. Los trabajos de investigación y demás textos deben ir mecanografiados a doble espacio y no exceder de 30 páginas (8.000 palabras), incluidos cuadros, gráficos, mapas, notas finales y bibliografía (ésta a un espacio). Cada texto deberá ir precedido de una página que contenga el título del trabajo, el nombre del autor o autores, dirección completa, teléfono y número del NIF, así como un breve resumen del trabajo de aproximadamente 100 palabras, *en castellano y en inglés*. Asimismo, deberá enviar el autor un *breve curriculum vitae*, de 40 palabras de extensión aproximadamente.
4. El texto y símbolos que se desee aparezcan en cursiva deberán ir subrayados y los que se desee en negrita, con subrayado doble.
5. Las referencias bibliográficas irán al final del trabajo bajo el epígrafe *Bibliografía*, ordenadas alfabéticamente por autores y siguiendo siempre el orden: apellido (en mayúsculas), nombre (en minúsculas) del autor, año de publicación (entre paréntesis y distinguiendo a, b, c, en caso de que el mismo autor tenga más de una obra citada en el mismo año), título del artículo (entre comillas), o del libro (subrayado), lugar de publicación (en caso de libro), editorial (en caso de libro), número de la revista y, finalmente, páginas (pp. xxx).
6. Las notas irán numeradas correlativamente en caracteres árabes y voladas sobre el texto. Todas las notas se incluirán al final del texto e irán a espacio sencillo. Las referencias bibliográficas se harán citando el apellido del autor o autores (en minúsculas), y entre paréntesis el año y, en su caso, letra que figure en la lista *Bibliografía*, y en su caso, las páginas de la referencia.
7. Se evitará en los trabajos un número excesivo de citas textuales que, en todo caso, si exceden de dos líneas irán a un solo espacio y con márgenes a ambos lados, distintos a los del texto principal. Por otra parte, en las citas textuales los intercalados que introduzca el autor del trabajo deberán ir entre corchetes, para distinguirlos claramente del texto citado.
8. Los cuadros, gráficos y mapas incluidos en el trabajo deberán ir numerados correlativamente y deberán ser originales, evitando reproducir información que sea fácilmente accesible o publicada en obras recientes. Cada cuadro, gráfico o mapa deberá tener un breve título que lo identifique y deberá indicar claramente sus fuentes. Los gráficos y mapas deberán ir en papel vegetal.
9. La Secretaría del Consejo de Redacción de la *Revista de Historia Económica* acusará recibo de los originales en el plazo de treinta días hábiles desde su recepción, y el Consejo de Redacción resolverá sobre su publicación en un plazo no superior a seis meses. Esta resolución podrá venir condicionada a la introducción de modificaciones en el texto original. El no cumplimiento de estas normas puede ser causa de no admisión a examen de un artículo o de un considerable retraso en su tramitación y publicación.
10. Cuando los trabajos sean aceptados para su publicación, el autor enviará la versión definitiva mecanografiada y en *diskette* compatible IBM (preferiblemente en WP 5.1).

NORMAS PARA EL ENVÍO DE RECENSIONES DE LIBROS

1. Se enviarán dos copias impresas de cada recensión y una en *diskette* compatible IBM (preferiblemente en WP 5.1), a la *Revista de Historia Económica*, Fundación Empresa Pública, Plaza del Marqués de Salamanca, 8, 28006 Madrid. Teléfono 91 577 79 09, Fax: 91 575 56 41. Al final de la recensión, los autores incluirán su nombre y dirección completos, teléfono, número de NIF y datos bancarios.
2. Las recensiones se remitirán mecanografiadas a doble espacio y no llevarán notas a pie de página. Cuando se incluyan referencias bibliográficas, éstas irán entre paréntesis en el texto de la recensión.
3. El encabezamiento de las recensiones seguirá el siguiente orden: nombre (en minúsculas) y apellido (en mayúsculas) del autor o autores del libro, título del libro (subrayado), lugar de publicación, editorial y año de publicación. Se hará notar si el libro incluye bibliografía e índice (de autores o materias), así como el precio, si es posible.
4. La Secretaría de Redacción de la *Revista de Historia Económica* acusará recibo de la recensión y resolverá sobre su publicación a vuelta de correo.
5. En los demás extremos, se observarán las normas que rigen para el envío de artículos originales.

INFORMATION FOR AUTHORS

1. The *Revista de Historia Económica* welcomes research papers on all aspects of economic history. Papers should be original, and should be neither published, or be under consideration for publication elsewhere.
2. One original and two copies of each submission should be sent to the *Revista de Historia Económica*, Fundación Empresa Pública, Plaza del Marqués de Salamanca, 8, 28006, Madrid. Originals cannot be returned.
3. Articles should be typed double-spaced and no more than 8,000 words in length, including tables, graphs, maps, final notes and bibliography. Page 1 should contain the title, name of author(s), affiliation(s), full address and telephone number. An abstract of about 100 words together with a brief curriculum vitae of 40 words will be required for those works accepted for publication.
4. The text and symbols to appear in italics should be underlined.
5. Footnote references should be listed alphabetically, and in capitals, at the end of the text. If more than one text is cited for a particular year, then the works should be identified by a letter [e.g., STEWARD (1994a) and STEWARD (1994b)]. Note the following:
CARLOS, Ann M. (1994): «Bonding and the agency problem: evidence from the Royal African Company, 1672-1691», *Explorations in Economic History*, 31, pp. 313-35.
YANG, Lien-sheng (1952): *Money and Credit in China*, Cambridge: Harvard University Press.
COMÍN, Francisco (1985): «La política fiscal en España entre 1874-1914; algunas precisiones», in José Luis García Delgado (ed): *La España de la Restauración*, Madrid: Siglo XXI, pp. 189-212.
6. Footnotes to the text should be indicated by superscript arabic numerals cited in order throughout the article. They should be typed double-spaced on a separate page.
7. Quotations of more than sixty words should be separated from the text, indented five spaces and with single spacing. Shorter quotations should appear within the text, marked clearly by quotation marks, « ».
8. Tables, graphs and maps should be correctly numbered in order of appearance. They should have a short title and indicate clearly the sources used.
9. The editorial board of the *Revista* will acknowledge receipt of all manuscripts, and decide on whether to publish within a maximum of six months. Failure to comply with these guidelines may be result in the manuscript not being accepted, or a delay in its publication.
10. If the manuscript is accepted for publication, the author is required to send a hard copy printout of the final version, a computer disk of the manuscript (IBM compatible, preferably WP 5.1), and all graphs and maps must be prepared as camera-ready copy.

COLABORAN

J. PATRICIO SÁIZ GONZÁLEZ: Profesor en el Departamento de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica de la Universidad Autónoma de Madrid. Doctorado en 1996 con la Tesis *Invencción, patentes e innovación en España (1759-1878)*, sus investigaciones se han centrado en la historia de la propiedad industrial. Fruto de ello son los libros *Propiedad industrial y revolución liberal. Historia del sistema español de patentes; Legislación histórica sobre propiedad industrial. España 1729-1929*, o *Las patentes y la economía española (1826-1878)*.

JOSÉ A. SEBASTIÁN AMARILLA: Doctor en Economía. Profesor de Historia Económica de la Universidad Complutense de Madrid. Investigador especializado en Historia Agraria. Miembro de Grupo de Estudios de Historia Rural (GEHR) y del Consejo de Redacción de Historia Agraria.

ÁNGEL POVEDA SÁNCHEZ: Doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Barcelona. Profesor del área de Historia e Instituciones Económicas en la Universidad de Alicante. Su investigación se ha dirigido, preferentemente, al estudio de la organización social, de las actividades económicas y de las pautas hidráulicas de los asentamientos rurales de Al-Andalus.

CARLES MANERA: Profesor Titular de Historia e Instituciones Económicas de la Universitat de les Illes Balears. Está trabajando en la elaboración de su segunda Tesis Doctoral, en Economía, sobre la evolución y las características de la economía mallorquina antes del turismo de masas.

FRANCESCA ANTOLÍN: Universitaria en la Universidad de Barcelona. Es licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense, doctora por la Universidad del País Vasco y Master of Arts por Northwestern University. Ha sido también profesora en la UPV y en la UAB. Sus investigaciones sobre recursos hidráulicos, industria y otros servicios públicos exploran las relaciones entre dotaciones naturales, marco legal y estrategia empresarial en la configuración de sectores clave de la economía.

JORDI MALUQUER DE MOTES: Catedrático de Historia Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona. Autor de numerosos libros y artículos sobre historia económica de España y de Cataluña. Su último libro es *Història econòmica de Catalunya, segles XIX i XX*.

SUMARIO

PREMIO RAMÓN CARANDE 1997

- J. PATRICIO SÁIZ GONZÁLEZ: *Patentes, cambio técnico e industrialización en la España del siglo XIX* 265

ARTÍCULOS

- JOSÉ A. SEBASTIÁN AMARILLA: *Del «fuero» al arrendamiento. Tenencia y explotación de la tierra en León entre la Edad Media y la Edad Moderna* 305
- ÁNGEL POVEDA SÁNCHEZ: *La investigación sobre el hidraulismo andalusí y los asentamientos localizados en el Alto Maestrazgo (Castellón)* 343
- CARLES MANERA: *Cambio agrario y desarrollo industrial no fabril en la isla de Mallorca, 1830-1930* 371
- FRANCESCA ANTOLÍN: *Iniciativa privada y política pública en el desarrollo de la industria eléctrica en España. La hegemonía de la gestión privada, 1875-1950* 411

NOTAS

- JORDI MALUQUER DE MOTES I BERNET: *El papel de Cataluña en la modernización económica de España* 449

RECENSIONES

- E. TORRES VILLANUEVA: *Ramón de la Sota, 1857-1936. Un empresario vasco*. Por Mercedes Cabrera 465
- S. LÓPEZ GARCÍA y J. M.^a VALDALISO (eds): *¿Que inventen ellos? Tecnología, empresa y cambio económico en la España contemporánea*. Por José M.^a Ortiz-Villajos 468

J. M. ZARATIEGUI: <i>Caballeros y empresarios. El hombre de negocios victoriano</i> . Por Juan Manuel Matés Barco	471
M. ARROYO HUGUET: <i>La industria del gas en Barcelona, 1841-1933</i> . Por Carlos Larrinaga Rodríguez.....	474
M. SEOANE: <i>El burgués maldito. La historia secreta de José Ber Gelbard</i> . Por Raúl García Heras	477
J. A. MIRANDA ENCARNACIÓN: <i>La industria del calzado en España (1860-1959)</i> . Por Mar Cebrián.....	480
J. M. ^a VALDALISO: <i>La navegación regular de cabotaje en España en los siglos XIX y XX</i> . Por Richard Sicotte	483
J. R. MODESTO ALAPONT: <i>A ús i costum de bon llaurador. L'arrendament de terres a l'Horta de València, 1780-1860</i> . Por Ricardo Robledo.....	486
I. IRIARTE GOÑI: <i>Bienes comunales y capitalismo agrario en Navarra, 1855-1935</i> . Por Antonio Miguel Linares	489
T. TORTELLA: <i>Los primeros billetes españoles: las «cédulas» del Banco de San Carlos (1782-1829)</i> . Por Pablo Martín Aceña	494